

## DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ADJUNTAR A LA SOLICITUD PARA OBTENER DICTAMEN DE ALTURA MÁXIMA PERMISIBLE PARA EDIFICIOS, TORRES, RÓTULOS PUBLICITARIOS Y OTROS.

Con Base Legal, Ley de Aviación Civil Decreto No. 93-2000, Reglamento de la Ley de Aviación Civil, Acuerdo Gubernativo No. 384-2001, Decreto Ley Número 106.

1. Carta de Solicitud dirigida al Director General de Aeronáutica Civil: Piloto Aviador Francis Arturo Argueta Aguirre. (Se adjunta carta a llenar).
2. Formulario de Solicitud Lleno de Control de Alturas de Edificios, Torres, Rótulos publicitarios y Otros; Firmada por el Representante Legal y sello de la entidad. (Se adjunta formulario a llenar).
3. Identificación de solicitante y la acreditación de la calidad con que actúa, así como, la de su representada, (si fuese persona Jurídica). Original o copia
4. Documentación legal que acredite la propiedad del bien o de cualquier otra figura jurídica que le otorgue el libre disfrute sobre el mismo.  
-Si es arrendamiento por más de 3 años debe adjuntar inscripción en el Registro General de la Propiedad, y debe presentarse legalizado.
5. Plano de localización y ubicación del terreno en el que se localizará el objeto, firmado por Arquitecto o Ingeniero Civil colegiado activo. Refiriendo medidas del terreno y coordenadas en WGS-84, adjuntando constancia de colegiado activo.
6. Libreta topográfica que respalda la obtención de cota firmada por quien la elabora.
7. Dictamen del Instituto Geográfico Nacional – IGN-, en el cual se refiera el banco de marca más cercano a la dirección del proyecto.
8. Planos de elevación y sección, referir cota 0+00 así como elevación en metros sobre el nivel del mar de la cota de banqueta obtenida de la nivelación y elevación de la parte más alta, incluyendo cuarto de máquinas, depósitos, antenas o cualquier instalación en la parte superior del edificio. Los planos deben estar firmados, sellados y timbrados por Ingeniero Civil o Arquitecto colegiado activo, adjuntando constancia de colegiado activo.
9. Comprobante de pago para obtener dictamen. Según Acuerdo Gubernativo No. 939-2002.
10. Acta notarial de compromiso de señalización correspondiente, de acuerdo a las normas respectivas y bajo la supervisión de la Dirección, por medio de declaración jurada. (Se adjunta acta notarial a llenar).

### Observaciones:

- El expediente deberá presentarse en folder y venir foliado de forma ascendente.
- La documentación que no sea presentada en original deberá incorporarse en copia legible a excepción, que se solicite autenticado.
- El nombre del Proyecto, debe de venir consignado de igual forma en todos los documentos a completar.
- Todos los planos deben de estar firmados, sellados y timbrados por el profesional en la materia, adjuntando constancia de colegiado activo.

Guatemala, \_\_\_\_\_

**Señor**

**Piloto Aviador**

**Francis Arturo Argueta Aguirre**

**DIRECTOR**

**Dirección General de Aeronáutica Civil Presente:**

Estimado Sr. Director:

Por este medio se presenta solicitud para **ANALISIS DE ALTURA MÁXIMA PERMISIBLE** para el proyecto de nombre:

\_\_\_\_\_

Ubicado en la siguiente dirección:

\_\_\_\_\_

Para realizar cualquier tipo de notificación para esta solicitud, por favor contactar a:

Nombre: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_

Atentamente,

Firma y sello \_\_\_\_\_

Nombre

DPI

Cargo con que actúa

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE ALTURAS DE**  
**EDIFICIOS, TORRES, RÓTULOS PUBLICITARIOS Y OTROS**

Revisión agosto 2022

**Gerencia de Infraestructura Aeroportuaria**

SOLICITUD DE:(marcar con x)

<input type="checkbox"/> EDIFICIO	<input type="checkbox"/> TORRE	<input type="checkbox"/> RÓTULOS PUBLICITARIOS	<input type="checkbox"/> OTRO:	Indicar:
NOMBRE DE LA OBRA O SITIO:				
DIRECCIÓN DE LA OBRA O SITIO:				
MUNICIPIO:			DEPARTAMENTO:	
INSCRIPCIÓN REGISTRAL:	FINCA:	FOLIO:	LIBRO:	DE:
NOMBRE DEL SOLICITANTE (Persona jurídica o individual):				DPI:
TELÉFONOS:			CORREO ELECTRÓNICO	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR:				
TELÉFONOS:			CORREO ELECTRONICO:	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS:				
Latitud				
Grados	Minutos	Segundos		
Longitud				
Grados	Minutos	Segundos		
COTA DE BANQUETA DE LA OBRA:			MSNMM: <input style="width: 100%;" type="text"/>	
ALTURA TOTAL DEL: Edificio /Torre / Rótulo / Otro*:			Metros: <input style="width: 100%;" type="text"/>	
COTA FINAL DE ALTURA:			MSNMM: <input style="width: 100%;" type="text"/>	
*(Incluyendo Pararrayos y otras obras)				

\_\_\_\_\_  
Nombre, Firma y sello  
Rep. Legal Propietario/Entidad

\_\_\_\_\_  
Nombre, Firma y sello Profesional  
responsable de construcción

- Observaciones:**
1. No se aceptarán formularios sin las firmas y sellos correspondientes.
  2. No se aceptarán expedientes incompletos.
  3. El nombre del proyecto debe consignarse igual en toda la documentación presentada.

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.  
PBX: (502) 2321-5000

## ACTA NOTARIAL DE COMPROMISO DE EFECTUAR LA SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de dos mil veinte \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas, el infrascrito(a) notario(a), me encuentro constituido(a) en \_\_\_\_\_ de esta ciudad a solicitud del señor(a) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ años de edad, (soltero/casado), (nacionalidad), (profesión u oficio), domiciliado en el departamento de \_\_\_\_\_ quien se identifica con Documento Personal de Identificación (DPI) con Código único de Identificación (CUI) número \_\_\_\_\_ extendido por el Registro nacional de las Personas de la República de Guatemala, actúa en su calidad de \_\_\_\_\_ (acreditar la representación con que actúa de conformidad con la ley), lo cual acredita con \_\_\_\_\_;

a efecto de hacer constar su DECLARACIÓN JURADA, de conformidad con los siguientes puntos: PRIMERO: En cumplimiento de lo establecido en el Artículo treinta y nueve del Reglamento de la Ley de Aviación Civil, Acuerdo Gubernativo número trescientos ochenta y cuatro guion dos mil uno (384-2001) del presidente de la República, por el siguiente acto la/el infrascrito/a Notario/a, procede a tomarle el juramento de ley al señor \_\_\_\_\_ en la calidad con la que actúa, advirtiéndole de las penas relativas al delito de perjurio bajo JURAMENTO SOLEMNE DE LEY declara que: SE COMPROMETE a cumplir con la señalización correspondiente conforme a las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional, el Reglamento de la Ley de Aviación Civil, Acuerdo Gubernativo Número trescientos ochenta y cuatro guion dos mil uno (384-2001), Regulación de Aviación Civil número catorce y todas aquellas que le sean aplicables tales como la iluminación de estructura de la grúa utilizada (día y noche) con balizas dobles tanto vertical como horizontal que será utilizada durante el transcurso de la construcción, para el llevado de materiales hacia la parte alta de la obra denominada \_\_\_\_\_ a realizarse en el Inmueble Identificado con número de Finca \_\_\_\_\_ Folio \_\_\_\_\_ Libro \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ ubicado en \_\_\_\_\_. Se da por terminada la presente acta, en el mismo lugar y fecha de su inicio a las \_\_\_\_\_ horas con \_\_\_\_\_ minutos, la cual se encuentra contenida en una hoja de papel bond útil en su lado anverso y reverso. Leído lo escrito por el requirente y enterado de su contenido, objeto y validez y demás efectos legales, lo acepta, ratifica y firma.

## CIRCULAR GIA-02-2022-DGAC

**De:** Gerencia de Infraestructura Aeroportuaria DGAC  
**Para:** Usuarios  
**Fecha:** Guatemala, 11 de marzo de 2022  
**Asunto:** Cumplimiento del artículo 5 de la Ley de lo Contencioso Administrativo

\*\*\*\*\*

En cumplimiento a la Ley de lo Contencioso Administrativo en el Artículo 5, Archivo, el cual indica que se archivarán aquellos expedientes o trámites en los que los interesados dejen de accionar por más de seis meses, siempre que el órgano administrativo haya agotado la actividad que le corresponde y lo haya notificado.

Por tal motivo, se hace de su conocimiento que se procederá a archivar los expedientes que posean inactividad por más de 6 meses a partir de la última notificación de parte de esta Gerencia, por lo que se debe tomar en cuenta este lapso de tiempo al momento de presentar los previos solicitados, si ya se sobrepasó este límite deberá ingresar expediente totalmente nuevo, para iniciar el proceso.

Agradeciendo su colaboración, me es grato suscribirme.

Atentamente.

  
Cristian Estuardo Díaz Cifuentes  
Gerente de Infraestructura Aeroportuaria Interino  
DGAC

